



Fernando Núñez Padilla

Vélez 905 y 6 de Marzo
Edificio "EL FORUM"
Piso 24 Of. 2408 P.O. Box 09-01-4408
Telf.: 0999786599 - 042324697
e-mail: fernandoatillo019@gmail.com
Guayaquil- Ecuador

SAMANES NORTE CUATRO SAMANORCUATRO S.A.
ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

INFORME DE COMISARIO.

**INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

INDICE

I. INFORME DE COMISARIO

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integral

II. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- a. Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la resolución 92.1.4.3-0014 de la Superintendencia de Compañías.
- b. Comentario sobre las operaciones del año 2019.



Vélez 905 y 6 de Marzo
Edificio "EL FORUM"
Piso 24 Of. 2408 P.O. Box 09-01-4408
Telf.: 0999786599 - 042324697
e-mail: fernandoatilio019@gmail.com
[Guayaquil- Ecuador](#)

I. INFORME DE COMISARIO

6 DE MARZO DEL 2020.

A los señores miembros del Directorio y accionistas SAMANES NORTE CUATRO SAMANORCUATRO S.A.

Dictamen sobre los Estados Financieros.

1. He revisado el Estado de Situación Financiera clasificado que se adjunta de SAMANES NORTE CUATRO SAMANORCUATRO S.A., al 31 de Diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultado Integral, por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros.

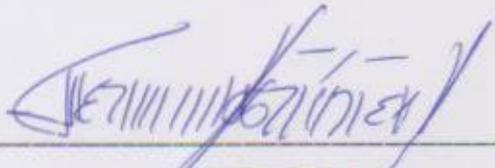
2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Comisario.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a mi revisión. Mi revisión se realizó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA). Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la revisión para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros revisados por mí están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera SAMANES NORTE CUATRO SAMANORCUATRO S.A., al 31 de Diciembre del 2019 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIA).



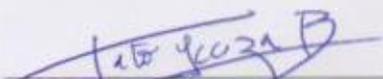
ECON. FERNANDO NÚÑEZ PADILLA
REG N°333-2
COMISARIO

SAMANES NORTE CUATRO, SAMANORCUATRO S.A.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	2018	2019
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTE	9.238,65	9.633,09
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	3.995,75	5.103,07
CAJA - BANCOS	3.995,75	5.103,07
CUENTAS POR COBRAR	2.327,90	4.530,02
CXC LOCALES NO RELACIONADOS	2.327,90	4.530,02
INVENTARIO	2.915,00	0,00
INVENTARIO FINAL	2.915,00	0,00
ACTIVOS NO CORRIENTES		
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	4.688,04	3.354,69
EDIFICIOS	13.021,44	13.021,44
DEP. ACUMULADA EDIFICIO	8.333,40	9.666,75
TOTAL ACTIVOS	13.926,69	12.987,78
PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES	397,91	446,75
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	172,05	0,00
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	141,69	0,00
PROVISION IESS	84,17	84,95
PROVISIONES	0,00	361,80
TOTAL PASIVOS	397,91	446,75
PATRIMONIO		
CAPITAL SUSCRITO	800,00	800,00
RESERVA LEGAL	483,97	483,97
OTRAS RESERVAS	11.745,20	11.745,20
UTILIDA ACUMULADA	243,72	751,89
(-) PERDIDA ACUMULADA AÑOS ANTERIORES	504,56	252,28
UTILIDAD EJERCICIO ACTUAL	760,45	0,00
(-) PERDIDA DEL EJERCICIO		987,75
TOTAL PATRIMONIO	13.528,78	12.541,03
PASIVO + PATRIMONIO	13.926,69	12.987,78

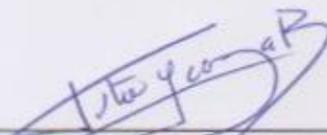

Arg. Tito Ycaza Baquerizo
Gerente

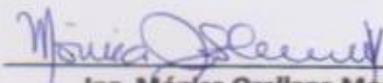

Ing. Mónica Orellana Morales
Contadora
Reg. #1149076

ESTADO DE RESULTADO INTERGRAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	2018	2019
INGRESOS	18.442,66	16.075,10
VENTAS 12%	14.052,66	15.055,46
VENTAS 0%	4390,00	1019,64
COSTOS		
COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUC POR EL SUJETO PASIVO	2.915,00	0,00
EGRESOS		
SUELDOS Y SALARIOS	4.721,76	4.819,68
BENEFICIOS SOCIALES	778,54	967,02
SEGURIDAD SOCIAL(INCL Fondo de Reserva)	967,17	939,03
HONORARIOS PROFESIONALES	1.010,00	910,00
DEPRECIACION ANUAL	1.333,35	1.333,35
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		
COMISION BANCARIA		
OTROS BIENES	5.150,93	8.093,77
SERVICIOS BASICOS	418,93	0,00
TOTAL DE GASTOS	14.380,68	17.062,85
UTILIDAD NO REPARTIDA		
PERDIDA ACUMULADA	0,00	0,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.146,98	0,00
(-) PERDIDA DEL EJERCICIO	0,00	-987,75
15% PARTICIPACION EMPLEADOS	172,05	0,00
UTILIDAD GRAVABLE	974,93	0,00
ANTICIPO DEL IMP A LA RENTA EJERCICIO ANTERIOR	69,95	104,40
retenciones que le han sido efectuadas	2,85	
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	141,68	
UTILIDAD NETA	833,25	0,00
ANTICIPO DEL IMP A LA RENTA	104,39	


 Arq. Tito Ycaza Baquerizo
 Gerente


 Ing. Mónica Orellana Morales
 Contadora
 Reg. #1149076

II. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

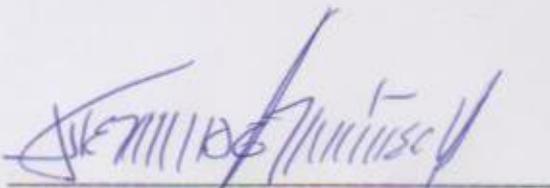
- a. Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la resolución # 92.1.4.3-0014 de la Superintendencia de Compañías.

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a continuación, presento mi opinión sobre aquellos aspectos requeridos.

1. En mi opinión los administradores de SAMANES NORTE CUATRO SAMANORCUATRO S.A., han aplicado razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la junta general de accionistas por el directorio y por los máximos organismos de la compañía.
2. En mi opinión los administradores de SAMANES NORTE CUATRO SAMANORCUATRO S.A., me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mi función como comisario de la empresa.
3. En mi opinión la correspondencia, libro de actas de juntas generales de accionistas y directorio, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
4. En mi opinión la custodia y conservación de los bienes de SAMANES NORTE CUATRO SAMANORCUATRO S.A., y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.
5. Para el desempeño de mis funciones de comisario de SAMANES NORTE CUATRO SAMANORCUATRO S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

6. En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por los administradores de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración de tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdida por uso o disposición no autorizadas y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF).
7. De todas maneras, los libros contables cerraron con una pérdida de US\$ 987.75

Agradezco a los señores ejecutivos de la empresa por la colaboración prestada para preparar este informe, que es el resultado de mi revisión como Comisario.



ECON. FERNANDO NÚÑEZ PADILLA
REG N°333-2
COMISARIO